



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-23 17:41:32

Folios:

Radicado: 242086520

Destino: Aidee Oyola Capera

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señora

AIDEE OYOLA CAPERA

Correo electrónico: yax.diazo@gmail.com

Popayán – Cauca

Referencia: Radicado MinTIC No. 241055588 del 13/07/2024

Asunto: Respuesta a su solicitud

Respetada señora Aidée,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, mediante el cual manifiesta: “(...) solicito que se me tenga en cuenta para el proyecto de conectividad a internet en la zona rural, como familia campesina. (...) [sic]”, de manera atenta le informamos lo siguiente:

De acuerdo con los objetivos y metas de la política del Sector, desde el MinTIC se han desarrollado Proyectos que incentivan el acceso a las TIC para las zonas rurales y/o apartadas del país, entre los cuales se encuentra el **Proyecto Centros Digitales**, el cual tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país, para garantizar el acceso a la conectividad de manera ininterrumpida hasta el 2032.

EL Proyecto Centros Digitales tiene como propósito brindar 14.057 soluciones de acceso comunitario a Internet en las zonas rurales y apartadas del país, cuyos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día¹, los 7 días de la semana, y de manera ininterrumpida al menos hasta el año 2032.

Cerca del 98% de las soluciones de conectividad a instalar, beneficiará a **instituciones educativas rurales oficiales**. El restante 2% se instalará en la modalidad de casos especiales, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, espacios territoriales de capacitación y reincorporación, bibliotecas, casas de la cultura, centros zonales del ICBF, parques nacionales naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales instalados cuenta con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos se ubica en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución educativa, para beneficio de estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, en la parte exterior, con un área de cobertura de hasta 7.800 m2, para

¹ Los Centros Digitales con alimentación fotovoltaica prestarán su servicio 12 horas al día. De 7:00 a.m. a 7:00 p.m.



provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes pueden acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

De igual forma, la Región B del proyecto fue adjudicada mediante la Resolución Número 703 del 18 de mayo de 2022 a la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA, al constituirse en el segundo proponente calificado en el proceso de la Licitación Pública anteriormente mencionada, y quien mediante el Contrato de Aporte No. 749 de 2022, deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **6.589** Centros Digitales en 567 municipios de los 15 departamentos que conforman la Región B, entre ellos, el departamento de **Cauca**.

Particularmente, para la zona rural del municipio de **Popayán (Cauca)** han sido asignados 17 Centros Digitales que corresponden a sedes educativas rurales oficiales, entre las cuales no se encuentra beneficiada la **vereda Las Mercedes**.

Ahora bien, conviene indicar que, en razón al presupuesto aprobado y al modelo financiero estructurado para el Proyecto Centros Digitales, no es posible incluir en el listado de beneficiarios sitios adicionales a los establecidos y adjudicados en el marco de la Licitación Pública No. FTIC-LP-038-2020.

Sin perjuicio de lo anterior, con miras a gestionar la **inclusión de las sedes educativas** ubicadas en el centro poblado vereda Las Mercedes ubicado en el municipio de Popayán (Cauca), en la **base de datos de potenciales beneficiarias** para ser tenidas en cuenta en caso de llegar a presentarse la eventualidad de cambios o traslados del universo ya priorizado para el proyecto Centros Digitales o para ser tenidas en cuenta para próximos proyectos de conectividad rural que desarrolle este Ministerio, se solicita diligenciar la información de éstas en el siguiente formulario Web:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xnMGGuEkbUe7TbpqkaPFiN8iaFgwcl1Bp1laNbmZYbdUN0dRUTZESUdKVDhVTzdLNUiIMkZSQjILVi4u&embed=true>

Para hacer efectiva la inclusión de sedes educativas rurales en la base de datos de potenciales beneficiarias, la información deberá ser diligenciada en el enlace Web indicado, teniendo en cuenta que solo podrá ser postulada **una (1) sede educativa por centro poblado**, la cual **no deberá contar con el servicio de conectividad a Internet**.

Sin otro particular, en espera de haber atendido su solicitud, esta Dirección queda atenta a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



[1] Integrada por Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P

